



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DICTAMEN A TRAVÉS DEL CUAL EL ORGANISMO DESPUÉS DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL USUARIO, DETERMINA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CANTIDAD Y FORMA LA FACTIBILIDAD EMPRESARIAL PROCEDE PARA SERVICIO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR-SAPASNIR-TyS-006		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 91 Y 92 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PÚBLICO EN GENERAL; CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN ADELANTE, MÁS DE DOS LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES DE MÁS DE 300M2 EN ADELANTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE QUE EXPIDE EL OPD SAPASNIR Y ADJUNTAR AL MISMO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

1.	OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR, SOLICITANDO EL TRÁMITE Y SEÑALANDO DOMICILIO COMPLETO, NÚMERO, REFERENCIA Y NUMERO DE TELÉFONO.	SI	2	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,
2.	SI YA CUENTA CON LA TOMA INSTALADA Y EN SERVICIO, PRESENTAR ÚLTIMO RECIBO PAGADO Y BOLETA PREDIAL	SI	2	ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO,
3.	MEMORIA DE CÁLCULO DE CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO INDUSTRIAL (SE ANEXA BASE DE DISEÑO) FIRMADA POR EL ING. O ARQ. ANEXANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN USB	SI	2	ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	2	
5.	CARTA PODER (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
6.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL APODERADO	SI	2	
7.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	2	
8.	COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE DERECHO A TRÁMITE DE FACTIBILIDAD	SI	2	
9.	PLANOS DE LA PLANTA ARQUITECTONICA TAMAÑO ESTANDAR (60X45CM) Y EN USB -DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS -NÚMERO APROXIMADO DE EMPLEADOS O HABITANTES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN VIVIENDAS Y DENTRO DE LAS EDIFICACIONES -CÁLCULO DEL DIÁMETRO DE LA TOMA DE AGUA POTABLE -CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA -PLANO SANITARIO DE DESCARGAS SANITARIAS -CÁLCULO DEL TANQUE DE TORMENTAS -PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA QUE SU DESCARGA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE -DEBERÁN VENIR FIRMADOS POR EL ARQUITECTO, INGENIERO O PERITO.	SI	2	

**2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México**

**FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE**

<p>10. CERTIFICADO DE USO DE SUELO</p> <p>TODOS LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UNA MEMORIA USB EN FORMATO PDF Y/O WORD. LOS PLANOS DEBERÁN INGRESAR DOBLADOS EN TAMAÑO Y EN AUTOCAD, VERSIÓN 2004.</p> <p>NOTA: LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN EN COPIA Y SE COTEJAN CON LOS ORIGINALES AL SER ENTREGADOS AL ORGANISMO, LAS COPIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN CARPETA BLANCA CON SEPARADORES.</p>	SI	2	
<p><b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b></p>			
<p>LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE QUE EXPIDE EL OPD SAPASNIR Y ADJUNTAR AL MISMO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR, SOLICITANDO EL TRÁMITE Y SEÑALANDO DOMICILIO COMPLETO, NÚMERO, REFERENCIA Y NÚMERO DE TELÉFONO.</li> <li>SI YA CUENTA CON LA TOMA INSTALADA Y EN SERVICIO, PRESENTAR ÚLTIMO RECIBO PAGADO Y BOLETA PREDIAL</li> <li>MEMORIA DE CÁLCULO DE CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO INDUSTRIAL (SE ANEXA BASE DE DISEÑO) FIRMADA POR EL ING. O ARQ. ANEXANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN USB</li> <li>CROQUIS DE LOCALIZACIÓN</li> <li>CARTA PODER (EN CASO CORRESPONDIENTE)</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL APODERADO</li> <li>PODER NOTARIAL Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (EN CASO CORRESPONDIENTE)</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD</li> <li>COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE DERECHO A TRÁMITE DE FACTIBILIDAD</li> </ol>	SI	2	<p>ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,</p> <p>ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO,</p> <p>ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>





2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

3. MEMORIA DE CÁLCULO DE CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO INDUSTRIAL (SE ANEXA BASE DE DISEÑO) FIRMADA POR EL ING. O ARQ. ANEXANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN USB	SI	2	
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	2	
5. CARTA PODER (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL APODERADO	SI	2	
7. PODER NOTARIAL Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
8. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	2	
9. COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE DERECHO A TRÁMITE DE FACTIBILIDAD	SI	2	
10. PLANOS DE LA PLANTA ARQUITECTONICA TAMAÑO ESTANDAR (60X45CM) Y EN USB -DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS -NÚMERO APROXIMADO DE EMPLEADOS O HABITANTES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN VIVIENDAS Y DENTRO DE LAS EDIFICACIONES -CÁLCULO DEL DIÁMETRO DE LA TOMA DE AGUA POTABLE -CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA -PLANO SANITARIO DE DESCARGAS SANITARIAS -CÁLCULO DEL TANQUE DE TORMENTAS -PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA QUE SU DESCARGA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE -DEBERÁN VENIR FIRMADOS POR EL ARQUITECTO, INGENIERO O PERITO.	SI	2	
11. CERTIFICADO DE USO DE SUELO TODO LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UNA MEMORIA USB EN FORMATO PDF Y/O WORD. LOS PLANOS DEBERÁN INGRESAR DOBLADOS EN TAMAÑO Y EN AUTOCAD, VERSIÓN 2004. NOTA 1-LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN EN COPIA Y SE COTEJAN CON LOS ORIGINALES AL SER ENTREGADOS AL	SI	2	



**2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México**

**FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE**

ORGANISMO, LAS COPIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN CARPETA BLANCA CON SEPARADORES.				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1.- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE. 2.- CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PROPIEDAD. 3.- REALIZAR EL PAGO, Y PERMITIR EL ACCESO AL PERSONAL DEBIDAMENTE ACREDITADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		35 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTO</b>		EL COSTO DE LA FACTIBILIDAD DEPENDE DEL TERRENO, TIPO DE DESARROLLO, TIPO DE CONSTRUCCIÓN	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Art. 131, 135, 137, 137 bis, 138, 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CREDITO</b>	<b>TARJETA DE DEBITO</b>
		X	X	X
				<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
				NA
<b>¿DÓNDE PAGARSE?</b>		<b>PODRÁ</b> EL PAGO SE REALIZA EN OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		NA		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
<b>N I C O L Á S R O M E R O</b>				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		SE OTORGA LA FACTIBILIDAD SI SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO CERCANA AL PREDIO POR PARTE DEL ORGANISMO		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		NO SE OTORGA LA FACTIBILIDAD SI NO CUENTA CON RED CERCANA A LA UBICACIÓN DEL PREDIO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DEL ORGANISMO NO APLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.			SECRETARÍA TÉCNICA	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA		
<b>DOMICILIO</b>				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

CALLE	GUILLERMO PRIETO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5823.0991 Y 5823.9133	1012	victor.calzadilla@opdsapasnr.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
<b>DOMICILIO</b>					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA		
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO ES EL COSTO DE LA FACTIBILIDAD?				
RESPUESTA:	EL COSTO DEL PAGO DE DERECHOS ES DE \$1,954.26 + I. V. A. Y EL COSTO DE LA FACTIBILIDAD VARÍA DE ACUERDO A: DIÁMETRO DE LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, TIPO DE CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO O COMERCIO, M2 TERRENO, ETC.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL PROCESO A SEGUIR DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA?				
RESPUESTA:	SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN Y SE REALIZA UNA INSPECCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CON LA RESOLUCIÓN SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN Y EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD				
PREGUNTA FRECUENTE	EN CASO DE NO CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA ¿QUE PROCEDE?				
RESPUESTA:	EL ORGANISMO REGRESA LA DOCUMENTACIÓN AL USUARIO EN LA SECRETARÍA TÉCNICA				





2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

NA

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. VICTOR ROBERTO CALZADILLA REYES SECRETARÍA TÉCNICA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPD SAPASNIR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>MARZO/2026</p>
--	---	--



NICOLÁS ROMERO  
Gobierno de acción que transforma  
2025 - 2027